



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7303-D-14
OD 1515

Buenos Aires, 18 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

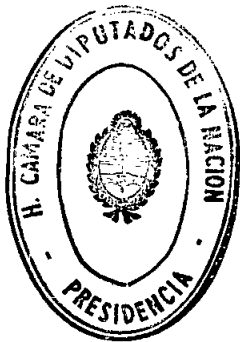
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Fiesta Nacional de la Yerra y la Doma Correntina, que se lleva a cabo todos los años durante el mes de septiembre, en la localidad de Ituzaingó, provincia de Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]